

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC.- Urbanismo
5.- A-GG

Código de Verificación

²0P530H404I6X114S08B6v»
²0P530H404I6X114S08B6v»
0P530H404I6X114S08B6

LIC1613UL

LIC/516/2022

22-08-22 11:33

AYTO DE CAMARGO
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 19-09-22 09:00:32
Num. 10.991
Edictos

Asunto

Remisión de Edicto al tablón de
anuncios

Interesado

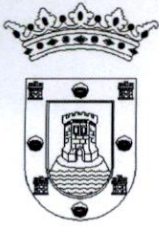
Adjunto remito a Vd. Edicto de información pública de LIC/516/2022 tramitado a instancia D^a EMIL GHERGHINA GHERGHINA para actividad de bar con salida de humos en POLIGONO LA VERDE II, NAVE B-3 HERRERA - CAMARGO (CANTABRIA) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, para que sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto al Servicio de Urbanismo con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

Firmado Electrónicamente por:

La Secretaria Accidental
Doña Marta Álvarez Rubio
22-08-2022 12:34



Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC.- Urbanismo
5.- A-GG

Código de Verificación

²2G1R0746370S5M4U0FXTk»
²2G1R0746370S5M4U0FXTk»
²G1R0746370S5M4U0FXT

LIC1613UI

LIC/516/2022

22-08-22 11:15

Asunto

Edicto para tablón de anuncios

Interesado

EDICTO

Por D^a EMIL GHERGHINA GHERGHINA (LIC/516/2022) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar con salida de humos situado en POLIGONO LA VERDE II, NAVE B-3 HERRERA - CAMARGO (CANTABRIA) .

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Firmado Electrónicamente por:

La Alcaldesa
Dña. Esther Bolado Somavilla
22-08-2022 11:53

